

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

FINALIZACIÓN ANTES DE TERMINAR EL EJERCICIO 2012 DE LOS INSTRUMENTOS URBANÍSTICOS Y TERRITORIALES ELABORADOS O EN AVANZADO ESTADO DE TRAMITACIÓN DEJADOS POR EL ANTERIOR GOBIERNO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0105]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0105, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a defensa de los intereses en inversión pública del Estado y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0105]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso en COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las tareas clave de un Gobierno es la función de Planificación, labor donde se expresa claramente la política de cada partido en el poder y donde se plasman las ideas de sus miembros y su verdadera capacidad para cumplir las promesas de su programa electoral.

Es precisamente en estos momentos donde la crisis económica está golpeando a Cantabria más duramente cuando se necesitan ideas para combatirla y cuando la labor de planificación, que no necesita de cuantiosas inversiones, es fundamental para mantener la actividad administrativa y preparar las bases para la recuperación económica.

Sin embargo, tanto el Presidente del Gobierno como el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo están demostrando una gran incapacidad en estas materias. Sus incumplimientos tanto en materia de ordenación del territorio y de urbanismo como de urbanismo son clamorosos.

Habiendo transcurrido más de 15 meses desde las pasadas elecciones, es necesario que el Gobierno se ponga a trabajar seriamente en estas materias.

Por todo ello, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a finalizar antes de que termine el ejercicio 2012 los instrumentos urbanísticos y territoriales que el Gobierno anterior dejó elaborados o en avanzado estado de tramitación.



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 161

10 de septiembre de 2012

Página 4985

Santander a 5 de septiembre de 2012.

Fdo.: Rafael de La Sierra González.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA."